



Resolución Ministerial

Lima, 08 MAR. 2017

N° 054-2017-PCM

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, que establece su nueva estructura orgánica, la misma que contempla, entre otros, la creación y/o supresión de órganos y unidades orgánicas, así como la modificación de la denominación de algunos órganos y unidades orgánicas existentes;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 050-2017-PCM se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Presidencia del Consejo de Ministros que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica prevista en el Reglamento de Organización y Funciones al que se refiere el considerando precedente y teniendo en cuenta el Clasificador de Cargos de la Presidencia del Consejo de Ministros vigente;

Que, en ese sentido, resulta necesario efectuar la designación de los funcionarios a cargo de los órganos y unidades orgánicas de la Presidencia del Consejo de Ministros cuya denominación ha sido modificada; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

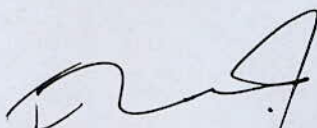
Artículo 1.- Designar a los siguientes funcionarios en los cargos que a continuación se detallan:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Lieneke María Schol Calle	Secretaria de Gobierno Digital
Freddy Miguel Injoque Ronceros	Secretario de Demarcación y Organización Territorial
Abel Aguilar Pretell	Secretario de Comunicación Social
Néstor Alejandro Álvarez Olarte	Director de la Oficina General de Planificación y Presupuesto
María Angélica Castillo Ríos	Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información
Elsa Gabriela Niño de Guzmán Chimpecam	Subsecretaria de Fortalecimiento de la Descentralización
Maximiliano Ruiz Rosales	Subsecretario de Articulación Regional y Local

Artículo 2.- Dejar sin efecto las designaciones efectuadas mediante Resoluciones Ministeriales N° 0167-2014-PCM, N° 152-2015-PCM, N° 167-2016-PCM, N° 205-2016-PCM, N° 015-2017-PCM, N° 016-2017-PCM y N° 026-2017-PCM.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los funcionarios comprendidos en el artículo 1, así como a la Oficina General de Administración, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros

